



Reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía son regresivas y vulneran la Constitución, afirma Rubén Moreira



El clima político en México se intensifica con las recientes declaraciones de Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien ha calificado las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía como “regresivas” y una violación directa de la Constitución Política del país. Moreira expresó preocupaciones severas sobre estas reformas, argumentando que representan un retroceso significativo en la protección de los derechos civiles y humanos en México.

Según Moreira, la reforma al artículo 129 y 158 de la Ley de Amparo impide que los ciudadanos ejerzan su derecho a hacer justicia, eliminando la posibilidad de suspender actos que lesionen el interés social. “Es un claro ataque a las personas y una venganza contra la Corte”, afirmó el legislador durante una sesión con medios de comunicación.

Además, el líder parlamentario describió el dictamen que reforma la Ley de Amnistía como “perverso” y “estalinista”, preocupado por el poder excesivo que otorgaría al Ejecutivo Federal para liberar o declarar inocente a criminales bajo el pretexto de obtener información relevante para casos pendientes.

<https://mayacomunicacion.com.mx/reformas-a-las-leyes-de-amparo-y-de-amnistia-son-regresivas-y-vulneran-la-constitucion-afirma-ruben-moreira/>